



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores (“CNV”)

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“ByMA”)

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

A3 Mercados S.A. (“A3 Mercados”)

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PRESENTE

Ref.: YPF S.A. (“YPF”) celebra acuerdo de compraventa de acciones
para adquirir Vaca Muerta Inversiones S.A.U.

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Uds. a fin de cumplir con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y los correspondientes reglamentos de ByMA y A3 Mercados.

En ese sentido, se informa que con fecha 6 de agosto de 2025 YPF ha celebrado un acuerdo de compraventa de acciones (en adelante el “Acuerdo”), con Total Austral S.A. para que, sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes establecidas en el Acuerdo, YPF adquiera el cien por ciento (100%) de las acciones y el capital social de Vaca Muerta Inversiones S.A.U.

El monto de la totalidad de la transacción es de USD 500.000.000, el que estará sujeto a ajustes al momento del cierre, en función de los flujos de la Compañía entre enero de 2025 y la fecha de cierre.

De cumplirse la totalidad de las condiciones precedentes, Vaca Muerta Inversiones S.A.U. poseerá el 45% de participación en los contratos de Joint Venture Agreement y Unión Transitoria correspondientes a los bloques La Escalonada y Rincón La Ceniza en la Provincia del Neuquén.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,

Margarita Chun
Responsable de Relación con el Mercado
YPF S.A.